

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGAPA-2026-1512-M-GD

La Joya de los Sachas, 15 de junio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Linda Leyda Sancan Lino
Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

ASUNTO: : PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO SOBRE ALCANTARILLADO
SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL PROCESO DE ANEXIÓN DE LA
LOTIZACIÓN NORTE UNO AL BARRIO LOS LAURELES.

ESTIMADA ARQUITECTA.

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-2026-3207-M-GD, de fecha 27 de mayo de 2026, mediante el cual se solicita pronunciamiento respecto a las factibilidades de alcantarillado sanitario y pluvial para el proceso de anexión de la Lotización Norte Uno al barrio Los Laureles, y considerando las recomendaciones emitidas en el Informe Técnico Nro. 013-UGR-DGA-GADMCJS-2026, me permito informar lo siguiente:

Una vez revisada la información técnica disponible en esta Dirección, los catastros de los sistemas existentes y la documentación emitida por la Unidad de Gestión de Riesgos, se determina que actualmente la Lotización Norte Uno no dispone de cobertura de los sistemas públicos de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas.

No obstante, el Informe Técnico Nro. 013-UGR-DGA-GADMCJS-2026 determina que la lotización se encuentra fuera del nivel alto de susceptibilidad ante riesgos de inundación por desbordamiento, erosión fluvial y deslizamientos, estableciendo además que los eventos de inundación por anegamiento identificados en determinados sectores corresponden a condiciones de carácter mitigable mediante la implementación de obras de drenaje y evacuación de aguas lluvias.

Asimismo, el informe técnico de riesgos concluye que la susceptibilidad identificada corresponde únicamente a sectores específicos de la lotización y recomienda la implementación futura de infraestructura de alcantarillado pluvial para disminuir las posibilidades de anegamiento durante eventos de precipitación intensa.

De la inspección realizada se evidencia además que las edificaciones existentes cuentan con sistemas individuales de saneamiento, tales como Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), pozos sépticos y otras soluciones particulares implementadas por los propietarios, permitiendo el manejo temporal de las aguas residuales domésticas mientras se ejecutan los procesos de planificación y expansión de la infraestructura pública sanitaria.

Es importante señalar que actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas se encuentra ejecutando la consultoría denominada “Terminación de los Estudios y Diseños Definitivos del Plan Maestro de Agua Potable,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGAPA-2026-1512-M-GD

La Joya de los Sachas, 15 de junio de 2026

Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Zona Urbana Consolidada de la Ciudad de La Joya de los Sachas”, instrumento técnico que permitirá definir las futuras ampliaciones de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial hacia los sectores urbanos y de expansión urbana del cantón. Conforme al cronograma contractual vigente, la fase de estudios de factibilidad se desarrolla entre abril y julio de 2026, mientras que la fase de diseños definitivos culminará en noviembre de 2026. Una vez concluidos dichos estudios, el GAD Municipal contará con los instrumentos técnicos necesarios para planificar la incorporación progresiva de los servicios básicos hacia sectores como la Lotización Norte Uno.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Fase 2	Estudios de Factibilidad	28/04/2026	26/07/2026
Fase 3	Diseños Definitivos	27/07/2026	23/11/2026
Diseños Hidráulicos Sanitarios	Elaboración de diseños técnicos	27/07/2026	30/09/2026
Estudios Ambientales	Gestión ambiental y requisitos MAATE	27/07/2026	31/10/2026
Presupuesto de Ejecución	Determinación de costos de inversión	01/10/2026	23/11/2026
Memorias Técnicas y Cálculos	Productos finales de consultoría	01/10/2026	23/11/2026

CONCLUSIÓN.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección emite criterio técnico favorable dentro del ámbito de sus competencias para el proceso de anexión de la Lotización Norte Uno al barrio Los Laureles, dejando constancia que actualmente los predios cuentan con sistemas individuales de saneamiento y que la planificación institucional contempla, a futuro, la incorporación progresiva de los servicios de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y demás servicios básicos, una vez culminados los estudios y diseños definitivos del Plan Maestro actualmente en ejecución.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGAPA-2026-1512-M-GD

La Joya de los Sachas, 15 de junio de 2026

Ing. Luis Jonathan Martínez Martínez

DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Referencias:

- GADMCJS-DGAPA-2026-1361-M-GD

Anexos:

- Oficio20240401_10170016.pdf
- Informe de Riesgos N. 013 - Lotizacion Norte Uno-signed.pdf
- RESOLUCION_NORTE 1.pdf
- FIRMAS DE ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN.pdf
- INFORME N°. 021-UOT-GADMCJS-2026-signed-signed.pdf
- ACTA DE SOCIALIZACION DE PROPUESTA.pdf
- RESOLUCION_LOS LAURELES.pdf
- PLANO CESIÓN DE CONSEJO LOS LAURELES.pdf

NUT: GADMCJS-2024-5686



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208